

Guayaquil, Abril 20 del 2009

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de PUBLISA S.A.

De mis consideraciones:

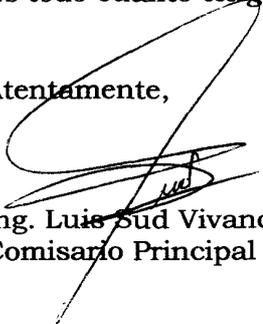
He procedido a revisar el Balance General de **PUBLISA S.A.**, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008 y los respectivos Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la Situación Financiera.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, la mía consiste en emitir un informe sobre los mismos, basándome en una revisión efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo No.321 de la Ley de Compañías.

Los resultados de la inspección realizada, no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno, cumplimiento de presentación de garantías, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales de Accionistas, propuestas de renovación de los administradores que dieran lugar a que deba ser informado a ustedes.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Luis Sud Vivanco
Comisario Principal

